

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER

Por acuerdo del Consejo Ejecutivo, del 1 de abril de 2006, se convoca Asamblea General Ordinaria de la «Asociación Española Contra el Cáncer» para ser celebrada el día 20 de junio de 2006, en el salón de actos de la Fundación ONCE, calle Sebastián Herrera, 15, 28012 Madrid, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para tratar los asuntos que figuran en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe del Presidente y aprobación si procede, de la gestión y actuaciones realizadas por el Consejo Ejecutivo durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Presentación y aprobación si procede, de la Memoria, Balance y cuentas de resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Presentación y aprobación si procede, del Presupuesto del ejercicio 2006.

Cuarto.—Ratificación de nombramientos de miembros del Consejo Ejecutivo.

Quinto.—Honos y distinciones.

Sexto.—Planes generales de actuación del año 2006.

Séptimo.—Planes de actuación técnico-sanitarias 2006.

Octavo.—Plan de actuación de la Fundación Científica.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Aprobación del acta de la reunión: Designación de dos Interventores con la misma finalidad.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—Secretario, Miguel Servan García.—27.180.

### CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE JAÉN

#### LII Asamblea general ordinaria

El Consejo de Administración de la Caja Provincial de Ahorros de Jaén tiene el gusto de invitar a los señores Consejeros generales a asistir a la LII Asamblea general ordinaria, que se celebrará el martes, 20 de junio de 2006, a las diecisiete horas en primera convocatoria y a las dieciocho horas del mismo día, en segunda convocatoria, acto que tendrá lugar en el hotel Infanta Cristina, situado en avenida de Madrid, s/n, de Jaén, conforme al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

Segundo.—Informe del señor Presidente.

Tercero.—Informe del señor Director general:

Evolución del ejercicio 2006.

Cierre del ejercicio 2005.

Cuarto.—Aprobación de cuentas anuales del ejercicio 2005 —individuales y consolidadas— e informe de gestión.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Sexto.—Informe del señor Presidente de la Comisión de Control.

Séptimo.—Nombramiento de Auditores externos para la Caja y grupo consolidable.

Octavo.—Aprobación, si procede, de la liquidación de la OBS del año 2005 y presupuesto 2006.

Noveno.—Informe anual del Departamento de Atención al Cliente.

Décimo.—Informe de responsabilidad social corporativa.

Undécimo.—Autorización y/o ratificación para la emisión de cédulas subordinadas.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, de la delegación de la facultad de autorizar emisiones de deuda subordinada, cédulas hipotecarias, bonos, participaciones preferentes y demás valores, a excepción de las cuotas participativas, en el consejo de Administración.

Decimotercero.—Aprobación, si procede, de la adaptación del Reglamento de la Caja a la nueva regulación andaluza.

Decimocuarto.—Estudio y resolución de temas propuestos por el Consejo de Administración.

Decimoquinto.—Designación de seis Interventores para la aprobación del acta.

Decimosexto.—Ruegos y preguntas.

Jaén, 18 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Félix Miguel Morales Serrano.—30.655.

### CONSEJO SUPERIOR DE CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN

*Procedimiento para la homologación de un proveedor de servicios web a pymes, micropymes y autónomos, para el programa NEXOPYME en las regiones españolas del objetivo número 1*

1. Entidad Adjudicadora.

a) Organismo: Consejo Superior de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Programas.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Procedimiento para la homologación de un proveedor de servicios web a pymes, micropymes y autónomos para el programa NEXOPYME en las regiones españolas del objetivo número 1.

b) División por lotes y número: No procede.

c) Lugar de Ejecución: Según pliegos.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Según pliegos.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros) : Según pliegos.

5. Garantía provisional. No procede.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejo Superior de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación.

b) Domicilio: Ribera de Loira, 12.

c) Localidad y código postal: Madrid 28042.

d) Teléfono: 915906900.

e) Telefax: 915906908.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Según pliegos.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según pliegos.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Según pliegos.

b) Documentación a presentar: Según pliegos.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Según Pliegos.

2. Domicilio: Según pliegos.

3. Localidad y código postal: Según pliegos.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Según pliegos.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Consejo Superior de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación.

b) Domicilio: Ribera de Loira, 12.

c) Localidad: Madrid.

d) Fecha: 15-06-06.

e) Hora: 11h30.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 28-04-06.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. <https://www.camaras.org>.

Madrid, 10 de mayo de 2006.—Director General, Fernando Gómez Avilés-Casco.—27.130.

### CONSEJO SUPERIOR DE CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN

*Procedimiento para la homologación de un proveedor de servicios on-line a pymes, micropymes y autónomos, para el programa NEXOPYME en las regiones españolas del objetivo número 1*

1. Entidad Adjudicadora.

a) Organismo: Consejo Superior de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Programas.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Procedimiento para la homologación de un proveedor de servicios on-line a pymes, micropymes y autónomos para el programa NEXOPYME en las regiones españolas del objetivo número 1.